



**AYUNTAMIENTO  
ABRUCENA  
(Almería)**

**D. ANTONIO TORRES RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA (ALMERIA)**

VISTA la petición formulada por D. Juan A<sup>o</sup> Lao Torres provisto de DNI: 75263253-P, relativa a la ampliación del horario de apertura del establecimiento público DISCOTECA PRIVILEGE SOUND sita en C/ Balsillas, 19, del que es titular, con motivo de la celebración de las Fiestas de Verano de esta localidad de Abrucena.

CONSIDERANDO que en esta localidad se celebrarán las Fiestas Patronales durante los días 13 a 21 del presente mes de mayo, produciéndose una gran afluencia de visitantes.

CONSIDERANDO lo establecido en el art. 6.7 de la Ley 13/99 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y en el art. 4 de la Orden 25 de marzo de 2.002 por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

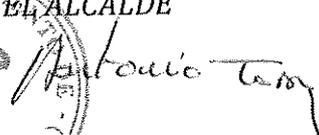
**HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Autorizar la ampliación del horario de apertura en 2 horas, durante las los fines de semana (12-13-14-19-20-21 de mayo) con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Abrucena.

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución al interesado, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería y a la Subdelegación del Gobierno en Almería.

Abrucena, a 4 de mayo de 2017

EL ALCALDE

  
Fdo: D. Antonio Torres Ruiz

FV 3/5/17

REGISTRO DE ENTRADA

AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA  
a: SECRETARIA-INTERV-TESOR  
0000000374 04/05/2017 09:35:43

D/D<sup>a</sup>: JUAN A. LAO TORRES, provisto/a de DNI  
n<sup>um</sup>. 75267253-P y con domicilio a efectos de notificaciones en  
ESTACION VIETA N.º 4 de ABRUCENA,  
C.P. 04520 provincia de ALMERIA, y teléfono  
n<sup>um</sup>. 685902571

en nombre propio,

en representación de \_\_\_\_\_

Comparece respetuosamente ante V.I. y tiene a bien

EXPONER,

Ampliacion honorario de Disco Pub  
Privilegios con motivo de fiestas  
Abrucena

de la ley.

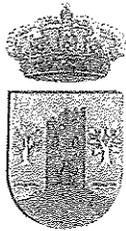
Por lo expuesto, es por lo que **SOLICITA.**

Ampliacion honorario

En Abrucena, a 3 de MAYO de 2017

Fdo.: D/D<sup>a</sup> 

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA (ALMERÍA)

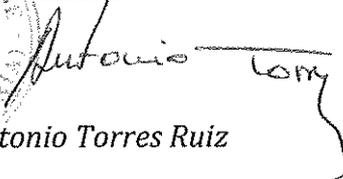


AYUNTAMIENTO  
ABRUCENA  
(Almería)

REGISTRO DE SALIDA  
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA  
de: ALCALDIA  
0000000289 11/05/2017 14:02:33

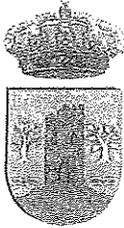
**Asunto: Rdo. Resolución Ampliación Horario apertura**

*Por medio del presente y a los debidos efectos, le doy traslado de Resolución dictada por esta Alcaldía Presidencia con fecha 4 de mayo de 2017, mediante la cual se Autoriza la Ampliación del Horario de Apertura durante las Fiestas Patronales de esta localidad.*

En Abrucena, a 4 de mayo de 2016  
EL ALCALDE  
  
Fdo. D. Antonio Torres Ruiz

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA  
PASEO DE ALMERÍA, 68

04071 ALMERÍA



AYUNTAMIENTO  
ABRUCENA  
(Almería)

REGISTRO DE SALIDA  
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA  
de: ALCALDIA  
0000000290 11/05/2017 14:03:10

**Asunto: Rdo. Resolución Ampliación Horario apertura**

*Por medio del presente y a los debidos efectos, le doy traslado de Resolución dictada por esta Alcaldía Presidencia con fecha 4 de mayo de 2017, mediante la cual se Autoriza la Ampliación del Horario de Apertura durante las Fiestas Patronales de esta localidad.*

*En Abrucena, a 4 de mayo de 2016*

EL ALCALDE

Fdo. D. Antonio Torres Ruiz

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA  
C/ ARAPILES, 19

04071 ALMERÍA